

RIO GALLEGOS, 26 de febrero de 2024

VISTO:

El Expediente N° 106.747/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita se llama a inscripción de cargos docentes de profesores de carácter efectivo, bajo el mecanismo de Promoción Cerrada mediante plan de trabajo, en el Área Álgebra;

QUE dicha convocatoria se realiza en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en el Área Álgebra;

QUE por Ordenanza N° 171-CS-UNPA se adoptó como cuerpo normativo para el Personal Docente de la Universidad, el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para los docentes de las Instituciones Universitaria Nacionales, celebrado por el Consejo Interuniversitario Nacional – CIN, CONADU, CONADU HISTORICA, FEDUN, UDA, CTERA y FAGDUT;

QUE por Ordenanza N° 028-CS-UNPA se aprueba el Reglamento de Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Universidad Nacional la Patagonia Austral;

QUE mediante Resolución N° 0445/23-R-UNPA se llama a inscripción de cargos docentes de profesores de carácter efectivo, bajo el mecanismo de Promoción Cerrada mediante plan de trabajo, en el Área Álgebra, Orientación Análisis Real, Categoría Ayudante de Docencia, Dedicación Simple, Código del cargo 4AS-4-12016-P, Código nomenclador de disciplina 01-07-01-02-02, Escuela de Recursos Naturales, Unidad Académica Río Gallegos;

QUE de fs. 43 a 44 obran Solicitud de inscripción y Nota de aceptación del cargo en caso de designación suscripto por el postulante Pablo IZURRATEGUI;

QUE por Disposición N° 686/23 se exhibió en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que el inscripto Pablo IZURRATEGUI, se encuentra admitido como postulante inscripto al llamado a inscripción, convocado mediante Resolución N° 445/23-R-UNPA.-

QUE de fs. 108 a 111 obra Acta del Tribunal Evaluador, en la cual determina el siguiente Orden de Mérito: 1° Pablo IZURRATEGUI;

QUE obra Nota N° 764/23 el Departamento Administración de Personal informando la situación de revista del docente involucrado;

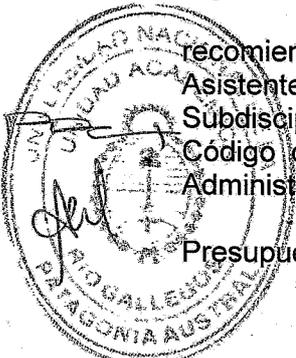
QUE obra informe emitido por la Dirección de Economía y Finanzas de la Secretaría de Administración de la UARG, respecto de la composición del cargo, su imputación presupuestaria;

QUE a fs. 117, la Secretaría General Académica, advierte un error en la Resolución 0445/23-R-UNPA., en relación a la Orientación, la cual debe ser: "Álgebra Básica" en lugar de "Análisis Real" y el código nomenclador correcto es: 01-07-01-01-02, con los siguientes atributos: Disciplina: Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina: Matemática, Especialidad: Álgebra, Área: Álgebra, Orientación: Álgebra Básica;

QUE por Nota N° 277/23 la Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales recomienda la designación del docente Pablo IZURRATEGUI en el cargo efectivo Categoría Asistente de Docencia –Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática– Especialidad Álgebra – Área Álgebra – Orientación Álgebra Básica - Código de Nomenclador (01-07-01-01-02) – Código de Cargo 4AS-4-12016-P – Escuela de Administración y Economía, del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 03/24 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE puesto a votación, se aprueba por unanimidad;



ACUERDO

N°

014/24

///

// 2.-

QUE es facultad del Consejo de Unidad la designación y remoción del personal académico de acuerdo a las normas que apruebe el Consejo Superior, Art 68° Inc. g) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en Carrera Académica a designar al docente Pablo IZURRATEGUI (CUIL N° 20-17281512-0) en el Cargo Efectivo – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Álgebra – Área Álgebra–Orientación Álgebra Básica - Código de Nomenclador (01-07-01-01-02) – Código de Cargo 4AS-4-12016-P – Escuela de Administración y Economía, del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 18 de Marzo de 2024.-

ARTICULO 2°.- DAR DE BAJA al docente Pablo IZURRATEGUI (CUIL N° 20-17281512-0) en el Cargo Interino – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Álgebra – Área Álgebra – Orientación Álgebra Básica - Código de Nomenclador (01-07-01-01-02) –Código de Cargo 4AS-4-12016-P –Escuela de Administración y Economía, del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 18 de marzo de 2024.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el docente Pablo IZURRATEGUI deberá presentar la Declaración Jurada de Acumulación de Cargos respectiva ante el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, en un plazo no mayor de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

ARTICULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a A 0002 002 000 000 11 16 00 00 03 00 3 4 – 100%.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Msc. Pedro De Carli
Vicedecano
UNPA-UARG